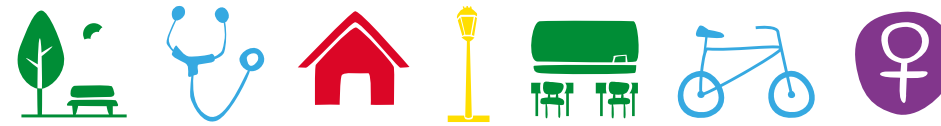


- Servicio de asesoramiento a familias con hijos de 0 a 6 años que necesiten de apoyo especializado.



FEMINISMO

- Creación de la Concejalía de Feminismo.
- Ampliación de la partida presupuestaria para proteger a las víctimas de violencia de género.
- Programas culturales, educativos, de ocio y tiempo libre que trabajen por la eliminación de los estereotipos de género.
- Propuestas desde el ayuntamiento tendentes a que las leyes integren el abolicionismo de la prostitución y los vientres de alquiler.
- Ampliación de la estantería morada en la Biblioteca Municipal.

COLECTIVO LGTBIQ+

- Protocolo de actuación integral de lucha contra la LGTBIQ+-fobia, el acoso y las agresiones por razón de orientación sexual e identidad o expresión de género.
- Buzón de denuncia anónima en el Ayuntamiento.
- Colaboración con otras administraciones para atender de manera integral las demandas y necesidades del colectivo.
- Actividades institucionales, formativas, culturales, educativas, de ocio y tiempo libre que den visibilidad al colectivo y fomenten el respeto.
- Espacios de debate y la participación.

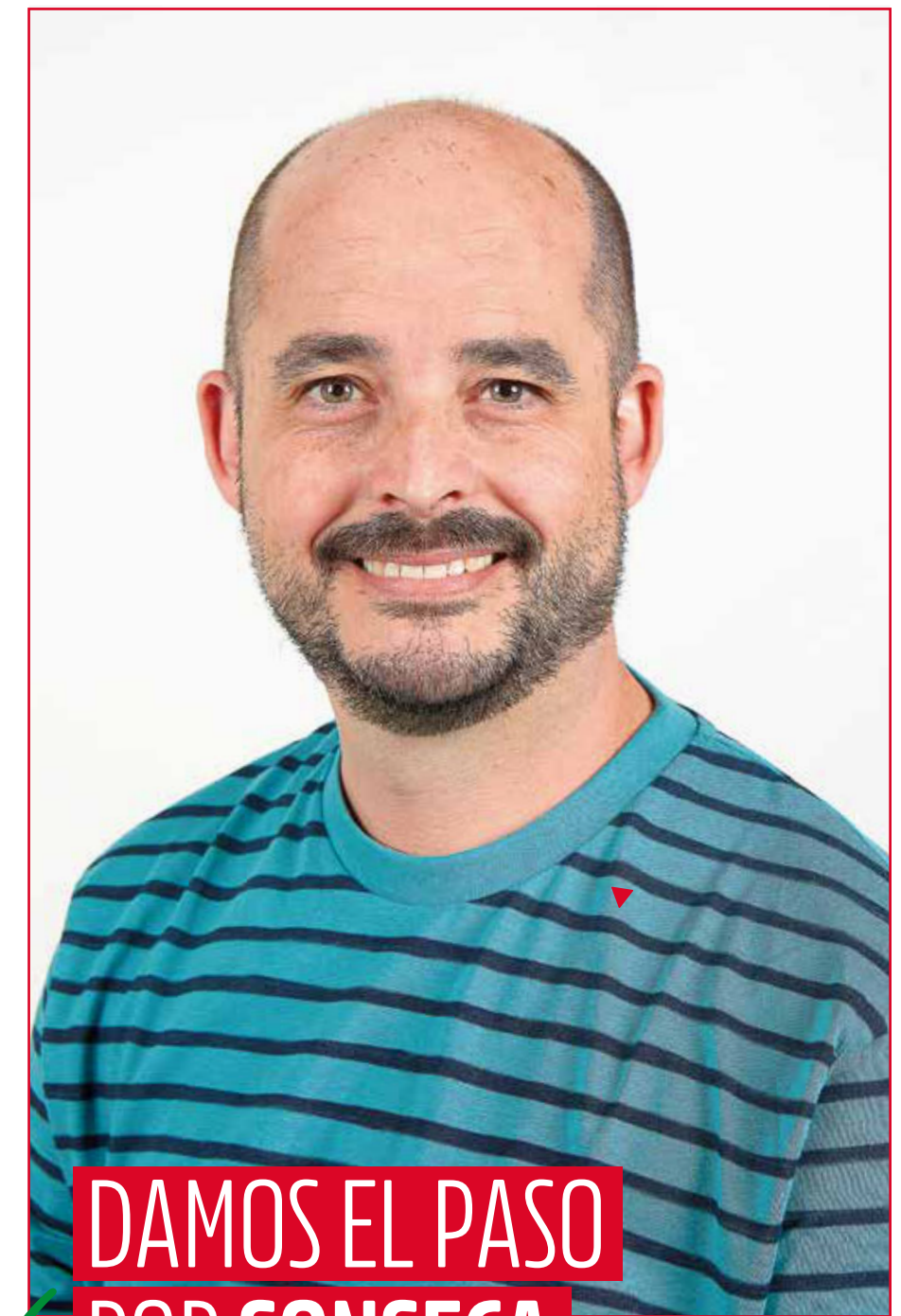
MEMORIA DEMOCRÁTICA

- Cumplimiento de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática.
- Organización de jornadas anuales con la colaboración de entidades memorialistas.

INCLUSIÓN, PAZ Y SOLIDARIDAD

- Proyectos de Inclusión Social destinados a la intervención con personas y familias en situación de vulnerabilidad.
- Creación de al menos otro dispositivo de Atención Residencial de Urgencia.
- Acciones para la habilitación laboral de personas en riesgo de exclusión social.
- Apoyo a las ONGs que trabajen en el desarrollo de políticas de acción humanitaria en las diferentes crisis humanitarias.
- Convenios de colaboración con ONGs para la puesta en marcha en Sonseca de una Oficina de Asesoramiento Jurídico para personas inmigrantes.

CANDIDATURA



**DAMOS EL PASO
POR SONSECA**

**PARA UNA
VIDA MEJOR**

**Roberto
Palencia García**
Candidato a la
Alcaldía

**DAMOS EL PASO
POR SONSECA**
**PARA UNA
VIDA MEJOR**



Descárgate
el programa
electoral →



PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- Reglamento de Participación Ciudadana:
 - Participación comunitaria en la elaboración y gestión de los presupuestos.
 - Creación de órganos municipales de participación en cada una de las áreas.
 - Regulación de referéndum municipal.

HACIENDA LOCAL Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

- Carácter progresivo en los impuestos, en función de su interés social y la capacidad económica de los usuarios.
- Revisión de las Ordenanzas Municipales.
- Defensa firme de lo público y en contra de las privatizaciones.
- Acceso universal a todos los servicios y actividades que se oferten o se subvencionen desde el ayuntamiento.
- Puesta en marcha del Consejo de Salud.
- Adecuar la plantilla de cada servicio municipal a sus necesidades.
- Plan Integral de la gestión responsable del agua.
- Inventario del material del ayuntamiento en cada departamento.
- Punto de información y asesoramiento al ciudadano para realizar trámites burocráticos por internet.

EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

- Oficina de Desarrollo Local.
- Vuelta de la Oficina de Empleo a Sonseca.
- Planes de Empleo Local.
- Espacios municipales en los que autónomos, pymes, cooperativas y empresas de economía social puedan desarrollar su actividad.
- Medidas económicas de apoyo al autoempleo: microcréditos.
- Dinamización del Centro de Formación Villa-María, ampliando la oferta de cursos de formación y talleres de empleo.
- Segregación de las zonas que reciben los servicios municipales a cargo de Sonseca.
- Medidas de apoyo a los pequeños agricultores.

URBANISMO Y VIVIENDA

- Plan General de Ordenación Urbana.
- Bolsa de vivienda pública en régimen de alquiler.
- Estudio de las posibilidades que ofrecen las viviendas y parcelas de la SAREB.
- Fomento y asesoramiento a las cooperativas de viviendas.
- Plan Integral de Recuperación del Centro Urbano.
- Acondicionamiento y rehabilitación de la Plaza Miguel Artola.

EDUCACIÓN

- Modificación del Reglamento y la Ordenanza Municipal que regula el precio público de la Escuela Infantil.
- Dinamización del Consejo Escolar de la Localidad. Incluir en el Consejo a la Escuela Infantil “Virgen de la Salud”.
- Programas de becas para material escolar teniendo en cuenta criterios económicos.
- Colaboración con organizaciones comunitarias para promover la educación en valores y la participación ciudadana.

CULTURA

- Reactivación del Consejo Municipal de la Radio.
- Consejo Local de Cultura.
- Descarga, clasificación y archivo de los podcasts de Onda Viva Radio
- Apoyo a la creación de un Museo Industrial.
- Apoyo a la creación de un espacio público en Casalgordo dedicado a la recuperación, puesta en valor y divulgación de nuestro patrimonio cultural.
- Campañas de sensibilización en materia de interculturalidad.
- Ampliación oferta cultural y proyectos teniendo en cuenta la diversidad de la población.

DEPORTES

- Consejo Municipal del Deporte.
- Creación de nuevas instalaciones deportivas municipales: rocódromo, centro BTT en el que se informe de rutas homologadas en nuestro entorno, etc.
- Mantenimiento de todas las instalaciones deportivas municipales.
- Red de senderos locales balizados para senderismo.
- Deportes alternativos que fomenten la cooperación, la resolución pacífica de conflictos y la no violencia.
- Utilización de deportes que se desarrollen en el medio natural para fomentar hábitos saludables entre los jóvenes, en colaboración con asociaciones y centros educativos.

INFANCIA Y JUVENTUD

- Consejo Municipal de la Infancia y la Juventud.
- Espacio de bebeteca en la sala infantil de la Biblioteca Municipal .
- Zonas bien delimitadas y adaptadas a las niñas y niños de 0-3 años en parques y jardines.
- Mediador juvenil o educador de calle.
- Espacios de expresión y participación de la infancia y la juventud.

SOSTENIBILIDAD

- Posible creación de Comunidades Energéticas.
- Sustitución progresiva de los sistemas de climatización en edificios e instalaciones municipales por energías renovables.
- Campañas de sensibilización que promuevan el consumo responsable y de productos de cercanía.
- Ferias y mercados de productos de cercanía.
- Dotación de vehículos municipales poco contaminantes.
- Centro de recogida de útiles y aparatos diversos para su reutilización por los ciudadanos "Objetoteca".

MOVILIDAD

- Eliminación de barreras en edificios, aceras, parques y demás espacios públicos.
- Protección de los espacios peatonales de las calles adoquinadas del centro.
- Adhesión a la Red de Ciudades que Caminan.
- Plan integral de regulación del tráfico en todo el casco urbano.
- Plan específico de regulación del tráfico en las entradas y salidas de los centros escolares.
- Aparcamientos en zonas específicas del pueblo: Centro urbano, Peñamiel I y zonas escolares.

- Aparcamientos para bicicletas en centros y espacios públicos.
- Puntos de carga para vehículos eléctricos.
- Regulación de los Vehículos de Movilidad Personal.
- Zona acondicionada y adaptada para las llegadas y salidas del transporte público.

GESTIÓN DE RESIDUOS

- Acondicionamiento y adaptación del Punto Limpio a la normativa autonómica.
- Reglamento que regule el funcionamiento del Punto Limpio.
- Espacio para almacenar y reparar muebles, objetos, y demás enseres que puedan ser reutilizados en base a una regulación.
- Gestión del Punto Limpio por personal fijo y formado.
- Fomento de la recogida selectiva de residuos domésticos en función de su naturaleza.
- Instalación de puntos limpios móviles.

PATRIMONIO NATURAL

- Recuperación y rehabilitación de prados municipales: Prado de San Gregorio, Zona de Pradillo, etc.
- Conservación y limpieza de caminos públicos.
- Plan específico de arbolado en el casco urbano.
- Planificación del mantenimiento y cuidado de las zonas verdes del casco urbano.
- Revisión de los sistemas de riego de los parques y jardines.

AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

- Respuestas al elevado número de personas en situación de dependencia que viven en la localidad.
- Estrategias para frenar la soledad de las personas mayores.

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA.

- Aumento de la cobertura del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Ampliación de plazas del programa SEPAP-MejoraT (Servicio Público y Gratuito de Promoción de la Autonomía Personal de Personas en situación de dependencia).
- Servicio público y gratuito de préstamo de productos de apoyo a personas dependientes.
- Adhesión a la Red de Centros de Mayores de Titularidad pública de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.
- Vivienda Tutelada para jóvenes con diversidad funcional.
- Programas de inserción socio-laboral para personas con diversidad funcional.

